

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a el señor **VICTOR MANUEL MENESES** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **ENT 32465** de fecha 19 de Julio de 2018.

EL SUSCRITO
HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
3. Porque la dirección es incorrecta _____
4. La dirección no existe _____
5. El destinatario desconocido _____
6. No hay quien reciba la comunicación. _____
7. Cambio de domicilio _____
8. Otro, X _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. **ENT 32465** de fecha 19 de julio de 2018. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 03 de Septiembre de 2018 a las **07:00 am**


HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 07 de Septiembre de 2018 a las **04:00 pm**

HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

47

RE
Nomb
ALCAI
SECR
INTEG
Direcc

Ciudad

Depar

Códi

Enví

DE

Nomb
VICTO

Direcc

Ciudad

Depar

Códi

Fech
08/08/

Min Tra
Min ICJ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS: Orig:1419000:SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPA

Dest: VÍCTOR MANUEL MENESES

Asun: RESPUESTA

Fecha: 01/08/2018 10:32 AM

Rad: SAL-71800 RpA: ENT-32465

Fol: 1 Anx: 0

FOR-BS-045

Código 12330

Bogotá D.C., Julio 31 de 2018

Señor
VÍCTOR MANUEL MENESES
C.C 17.167.348
CL 115 SUR 5 I ESTE 46
Código Postal: 110531
Teléfono: 3133223843
Ciudad

Referencia: Respuesta derecho de petición radicada interno ENT- 32465 y 1833592018.

Apreciado señor Víctor:

En respuesta a su solicitud identificada con número ENT- 32465 de fecha 19 de Julio de 2018, presentada ante esta Subdirección Local para la Integración Social de Usme – Sumapaz, nos permitimos informarle que se realizará visita de validación de condiciones dentro de los siguientes treinta (30) días hábiles posteriores a la entrega de esta comunicación de acuerdo a la agenda de visitas programadas por las profesionales de seguimiento del **proyecto 1099 Envejecimiento Digno, Activo y Feliz** a fin de continuar con el trámite en el Servicio Social **Centro de Protección Social, proyecto :**

Se le recomienda que al momento de la visita tenga a la mano los documentos necesarios para iniciar el proceso de institucionalización o ingreso al Centro de Protección los cuales son:

- A. Copia simple de cédula de ciudadanía.
- B. Copia simple del recibo de servicio público del acueducto no mayor a 60 días
- C. Copia simple del puntaje SISBEN
- D. Copia simple resumen de la Historia Clínica
- E. Carta donde expresa manifestación voluntaria de ingreso.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

F. Copia simple del carné de salud

Cabe resaltar que en caso de cumplir con los criterios de ingreso al Servicio social, la adjudicación de cupos responde al orden cronológico del registro en la lista de espera, de acuerdo a los principios de transparencia y equidad establecidos en el Artículo 34 de la ley 734 de 2002, so pena de incurrir en violación del principio de igualdad establecido en el Artículo 13 de la Constitución Política de Colombia y en concordancia a la distribución de los bienes escasos, estipulado por la Corte Constitucional en sentencia C-423/97.

Con esta información esperamos dar respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una **BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS** y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

HELMAN ALEXANDER GONZÁLEZ FONSECA
Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz.

Proyectó: Ginna Paola Fajardo Peña, instructor 313-05
Revisó: Sandra Milena Díaz J. - Profesional Universitario 219-119
Aprobó: Catalina Luzardo Martínez - Apoyo Jurídico CPS 307/2018.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
		<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
		<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
	Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
	No Reside	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
Fecha 1:	09/08/18	Fecha 2:	DIA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor:	Jose Leon	Nombre del distribuidor:	
C.C.		C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo : UAC.CENTRO
Orden de servicio: 10269387

Fecha Pre-Admisión: 08/08/2018 13:08:31



YG199568565C0

1111
528

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16
Referencia: SAL-71800
Ciudad: BOGOTA D.C.
Teléfono: NIT/C.C.T.: 899999061
Depto: BOGOTA D.C.
Código Postal: 110311406
Código Operativo: 1111757

Causal Devoluciones:
 RE Rehusado
 NS No existe
 NR No reclamado
 DE Desconocido
 Dirección errada
 C1 C2 Cerrado
 N1 N2 No contactado
 FA Fallecido
 AC Apartado Clausurado
 FM Fuerza Mayor

Nombre/ Razón Social: VICTOR MANUEL MENESES
Dirección: CL 115 SUR 5 | ESTE 46
Tel: Código Postal: 110531511
Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111528

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
C.C. Tel: Hoja
Fecha de entrega: 08/08/2018
Distribuidor: C.C. 5923072
C.C. ZONA: SUR
Gestión de entrega: 1er d/mm/aaaa 2do dd/mm/aaaa

Valores Destinatario Remitente
Peso Físico(grams): 200
Peso Volumétrico(grams): 0
Peso Facturado(grams): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$2.600
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$2.392

Dice Contener:
NO EXISTE PLACA ANTIGUA
Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ
solo hay 115-51-38

1111
757
UAC.CENTRO
CENTRO A



11117571111528YG199568565C0

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 118000 1120 / Tel. contacto: (57) 4722005. Min. Transporte, Lic. de carga 018200 del 23 de mayo de 2014 (No. 02, No. 1) Mensajería Expresa 00687 de 8 septiembre del 2011
El usuario debe expresar su instancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web: 4-72 instará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicios@postanacional.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co